

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

25759 REAL DECRETO 1802/1993, de 8 de octubre, por el que se destina a los Magistrados que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 118, 131, 326, 327, 329, 333, 334 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y sus disposiciones transitorias tercera 1.2 y decimoséptima y de la Ley de Demarcación y Planta Judicial, en los Acuerdos del Pleno de este Consejo de 7 de marzo de 1990, 10 de abril de 1991 y 12 de febrero de 1992, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 5 de octubre de 1993 y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre de 1993,

DISPONGO:

Uno.—Don Epifanio Legido López, Magistrado, Inspector delegado en el Consejo General del Poder Judicial, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid.

Dos.—Don Pedro Vicente Cano-Maillo Rey, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Zamora, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Cáceres.

Tres.—Don Manuel Poves Rojas, Magistrado, con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la citada Sala.

Cuatro.—Don Javier Martínez Lázaro, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 21 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 4 de Madrid.

Cinco.—Don Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Valladolid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid.

Seis.—Don Ernesto Utrera Martín, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Fuengirola, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 4 de Málaga.

Siete.—Don Manuel Arce Lana, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, mientras su titular don Juan Luis Ibarra Robles se encuentre en la situación de Servicios Especiales.

Ocho.—Don José Luis Calama Teixeira, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 2 de Valladolid.

Nueve.—Don Leoncio Rodríguez Martín, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 La Coruña, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 2 de Madrid.

Diez.—Don José Luis Utrera Gutiérrez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almería, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 7 de Fuengirola.

Once.—Don José Gómez Rey, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 9 de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 2 de Lugo.

Doce.—Don Angel Dolado Pérez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Reus, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 2 de Lleida.

Trece.—Doña Nieves Silvia Ponzán Palomera, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 4 de Santa Cruz de Tenerife, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 1 de Vitoria.

Catorce.—Doña María del Carmen Gómez Juarros, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 12 de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 4 de Vitoria.

Quince.—Don José Antonio Alberdi Larigoitia, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 2 de Vitoria.

Dieciséis.—Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado desde la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 8 de octubre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

25760 REAL DECRETO 1813/1993, de 8 de octubre, por el que se nombra, en propiedad, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, a don Andrés Márquez Aranda.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 340 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 5 de octubre de 1993,

Vengo en nombrar Magistrado, en propiedad, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, plaza de nueva creación, a don Andrés Márquez Aranda, que se encuentra adscrito a la mencionada Sala, con efectos del 1 de diciembre de 1993.

Dado en Madrid a 8 de octubre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

MINISTERIO DE JUSTICIA

25761 *ORDEN de 1 de septiembre de 1993 por la que se declara la pérdida de la condición de funcionaria, y la baja en el escalafón del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia de doña María Dolores Lojo García.*

Vista la sentencia 953/1993, de fecha 27 de abril, dictada por la Sala Segunda del Tribunal Supremo, en cuyo fallo se establece «Que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley interpuesto por doña María Dolores Lojo García, contra sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Bilbao, de fecha 11 de febrero de 1990, en causa seguida en la misma, por delitos de infidelidad de custodia de documentos y falsedad en documento oficial. Condenamos a dicha recurrente al pago de las costas ocasionadas en el presente recurso».

Este Ministerio, en base a lo establecido en el artículo 26, 1. f del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, acuerda declarar la pérdida de la condición de funcionaria de doña María Dolores Lojo García, y su baja en el escalafón del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Lo que traslado a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de septiembre de 1993.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

25762 *ORDEN de 18 de octubre de 1993 por la que se dispone el nombramiento de Notarios para la provisión de Notarías vacantes.*

Resuelto por la Dirección General de los Registros y del Notariado, con fecha 14 de octubre de 1993, el concurso para la provisión de Notarías vacantes convocado por Resolución de 14 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, 91, 97 y los concordantes del Reglamento Notarial y en el punto primero de la Resolución de 2 de mayo de 1984, en uso de las facultades que me atribuye el artículo 2, apartado 6.º, del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero, he dispuesto:

Primero.—Por la presente Orden se nombra a los señores relacionados en el anexo de la misma para el desempeño de las Notarías que asimismo se indican.

Segundo.—Lo dispuesto en el número primero se entiende sin perjuicio de los nombramientos que corresponda efectuar a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas que hayan asumido

estatutariamente estas competencias, ni de su publicación en los diarios oficiales de las Comunidades Autónomas, en el caso de los Notarios que hubieran obtenido plaza en el territorio de alguna de ellas.

Madrid, 18 de octubre de 1993.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» número 124, del 25), la Subsecretaría de Justicia, Margarita Robles Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

ANEXO

Madrid: (Por jubilación del señor Marazuela González), a don Enrique Martín Iglesias, Notario de La Orotava, segunda.

Zamora: (Por traslado del señor García de Cortázar Nebreda), a don Juan José Cano Calvo, Notario de Media de Rioseco, tercera.

Totana: (Por traslado del señor Pascual de la Parte), a don Felipe Ochoa del Campo, Notario de Santa Lucía-Vecindario, segunda.

Pozuelo de Alarcón: (Por jubilación del señor de Conde Cangas), a don Facundo Sancho Alegre, Notario de Sabadell, primera.

Llanera: (Por traslado del señor Figaredo de la Mora), a don Fernando Arturo Martínez Ceyanes, Notario de Vielha e Mijarán, tercera.

Nava: (Por traslado de la señora Pablos Alonso), a don Alvarc María de San Román Diego, Notario de Benasque, tercera.

Porreras: (Por traslado del señor Antich Verdera), a don Manuel Luis Beltrán García, Notario de Sineu, tercera.

Villamaián: (Por traslado de la señora Moreno Antón), a doña Florencia Cruz Tejeda Castillo, Notaria oposición Valencia, 1991.

Olivenza: (Por traslado del señor Zafra Castro), a don Antonio Luis Ruiz Reyes, Notario de Fregenal de la Sierra, tercera.

Santa María del Campo: (Por traslado del señor Pérez Yuste) a doña Teresa de Jesús Hervella Duránte, Notaria oposición Valencia, 1991.

Madrid: (Por defunción del señor Madrid Roda), a don Antonio Tomás de la Esperanza Rodríguez, Notario de Chipiona, tercera.

Santander: (Por jubilación del señor González-Madroño Domínguez), a doña María Jesús Méndez Villa, Notaria de Donostia-San Sebastián, primera.

Avila: (Por traslado del señor Olveira Santos), a don José Castiella Pérez-Gómez, Notario de Bilbao, primera.

Mieres: (Por traslado del señor Escudero García), a don Tomás Agustín Martínez Fernández, Notario de Almedralejo, segunda.

Ponferrada: (Por traslado del señor Rodicio Rodicio), a don Bruno Américo Otero Afonso, Notario de Monforte de Lemos, segunda.

El Espinar: (Por traslado del señor García Magán), a don Sebastián Barril Roche, Notario de Mollerussa, tercera.

Olmedo: (Por traslado del señor Olona Schüller), a don Jorg Hernández Santonja, Notario de Toharrá, tercera.

Villarcayo: (Por traslado del señor Triana Alvarez), a don Jesús María Piqueras Gómez, Notario de Pravia, tercera.

25763 *RESOLUCION de 7 de octubre de 1993, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hacen públicos los nombramientos de Registradores de la Propiedad y Mercantiles en resolución de curso ordinario de vacantes número 231.*

Visto el expediente instruido para la provisión de Registros vacantes comprendidos en la convocatoria del concurso publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de junio de 1993 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento y 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado;

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el artículo 7.º, 2, 5 del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero, ha acordado hacer públicos los nombramientos realizados por la propia Dirección General y por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Galicia, Valencia y País Vasco, para proveer los Registros vacantes anunciados a los Registradores que se relacionan: